

**GUÍA DOCENTE**

**CURSO 2017/2018**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Grado:</b>                 | <b>Ciencias Ambientales</b>                                     |
| <b>Doble Grado:</b>           |   |
| <b>Asignatura:</b>            | <b>Gestión, Conservación y Explotación de Recursos Animales</b> |
| <b>Módulo:</b>                | <b>Gestión, Calidad, Conservación y Planificación Ambiental</b> |
| <b>Departamento:</b>          | <b>Sistemas Físicos, Químicos y Naturales</b>                   |
| <b>Año académico:</b>         | <b>2017/2018</b>  |
| <b>Semestre:</b>              | <b>PRIMERO</b>  |
| <b>Créditos totales:</b>      | <b>4,5 ECTS</b>   |
| <b>Curso:</b>                 | <b>TERCERO</b>  |
| <b>Carácter:</b>              | <b>Obligatoria</b>  |
| <b>Lengua de impartición:</b> | <b>Español</b>  |

|   |           |             |
|---|-----------|-------------|
| <b>Modelo de docencia:</b>                            | <b>B1</b> |             |
| <b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>                    |           | <b>60 %</b> |
| <b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b> |           | <b>40 %</b> |
| <b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>                 |           | <b>---</b>  |

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Responsable de la asignatura</b> |   |
| <b>Nombre:</b>                      | <b>Manuel Ferreras Romero</b>   |
| <b>Centro:</b>                      | <b>Facultad de Ciencias Experimentales</b>  |
| <b>Departamento:</b>                | <b>Sistemas Físicos, Químicos y Naturales</b>   |
| <b>Área:</b>                        | <b>Zoología</b>   |
| <b>Categoría:</b>                   | <b>Profesor Titular de Universidad</b>  |
| <b>Horario de tutorías:</b>         | <b>Primer Semestre: L y M 11-13 h y X 18-20 h.</b><br><b>Segundo Semestre: M 10-14 h y J 10-12 h.</b> |
| <b>Número de despacho:</b>          | <b>(Edif) 22. (Pl.) 01. (Dpcho) 10.</b>   |
| <b>E-mail:</b>                      | <b>mferrom@upo.es</b>   |
| <b>Teléfono:</b>                    | <b>954 34 8520</b>  |

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

1. Ser capaz de identificar, abordar y proponer soluciones realistas y eficaces a la problemática derivada de las acciones de gestión, conservación, y explotación de los recursos animales.
2. Identificar las principales amenazas para los recursos faunísticos, las causas que han llevado a su situación actual y las claves para su recuperación y conservación.
3. Conocer los fundamentos básicos necesarios para poder entender, plantear y desarrollar actividades de gestión y conservación de los recursos animales.
4. Desarrollar una actitud crítica, sobre la base de los conocimientos adquiridos, necesaria para abordar y solucionar problemas reales derivados de la gestión y conservación de los recursos animales.
5. Comprender los procedimientos de explotación de los recursos cinegéticos y piscícolas.
6. Conocer la metodología de los problemas y planes de cría en cautividad de especies animales amenazadas.
7. Saber diseñar planes de seguimiento y control de especies exóticas invasoras.
8. Conocer los aspectos básicos de la gestión de recursos animales en espacios naturales protegidos.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Tras haber cursado esta asignatura, el alumno:

1. Reconocerá las especies animales protegidas más significativas, las de interés cinegético y piscícola, las exóticas invasoras más significativas y las objeto de explotación industrial.
2. Conocerá el marco legislativo y normativo actual sobre conservación, gestión y explotación de recursos animales.
3. Será capaz de conseguir información para elaborar y presentar informes relativos a la gestión de la fauna.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Conocimientos básicos de fauna y de derecho administrativo.

Conocimientos informáticos a nivel de usuario: correo electrónico, acceso a internet.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

1. Comprensión de conocimientos en el área del Medio Ambiente a un nivel propio de libros de texto avanzados y textos científicos especializados.
2. Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos.
3. Comunicación oral y escrita.
5. Trabajo en equipo.
6. Reconocimiento de la diversidad.
7. Razonamiento crítico.
8. Compromiso ético.
9. Aprendizaje autónomo.
11. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas clave de índole social, científica o ética.
12. Motivación por la calidad.
13. Sensibilidad hacia los temas medioambientales.
14. Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos.
15. Capacidad de comunicarse con especialistas y con personas no expertas en la materia.
16. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

12. Conocer las relaciones de los seres vivos con el medio ambiente.
25. Conocer e interpretar la legislación ambiental básica sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio.
26. Conocer los principales acuerdos, protocolos y directivas nacionales e internacionales.
49. Ser capaz de elaborar planes de gestión de fauna, incluyendo especies amenazadas, especies explotadas y plagas.
50. Saber analizar y evaluar de los sistemas de explotación de los recursos animales.
52. Poseer conocimientos básicos de gestión de espacios naturales.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Tiene conocimiento de las características de la diversidad de la fauna ibérica: endemismo, estacionalidad.
2. Comprende la diferente problemática para conservación de especies amenazadas de animales vertebrados e invertebrados.
3. Es capaz de analizar la potencialidad y las dificultades que aparecen con el uso de la fauna en la gestión ambiental.
4. Sabe identificar las especies de interés cinegético y piscícola, y las especies exóticas invasoras.

## GUÍA DOCENTE

- 5.- Conoce las modalidades de caza y pesca fluvial practicadas en Andalucía y las especies objeto de las mismas.
6. Conoce la normativa y legislación actual relativa al manejo de especies cinegéticas, piscícolas o susceptibles de cualquier otro aprovechamiento.
7. Comprende las consecuencias de la introducción voluntaria o accidental de fauna alóctona, potencialmente invasora, en la península ibérica.
8. Sabe el concepto de plaga y los métodos de control usados para combatir las plagas animales.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### **Enseñanzas Básicas (20 h)**

Tema 1.- Diversidad Animal en la península ibérica y orígenes de sus características.

Tema 2.- Conservación animal y principales causas de amenaza. Peculiaridades de la conservación de invertebrados. Métodos para identificar tendencias. Elementos de la estrategia de conservación.

Tema 3.- Conservación de la fauna ibérica: legislación, normativa, libros rojos. Conservación de la fauna andaluza: planes de recuperación y conservación. Programas y planes de cría en cautividad. Especies animales amenazadas según la UICN con poblaciones en Andalucía.

Tema 4.- Gestión. Utilidad de los estudios faunísticos para la gestión del medio natural y de ambientes urbanos.

Tema 5.- Gestión cinegética y piscícola en Andalucía. Caza mayor y menor, especies cinegéticas, vedas. Cotos de explotación cinegética y Planes técnicos de caza. Reintroducciones, condiciones y tipos. Aspectos económicos y sociales de la actividad cinegética. Cotos fluviales, tipología y modalidades de pesca.

Tema 6.- Especies exóticas invasoras: diversidad y orígenes, problemáticas que generan e incidencia sobre la fauna autóctona. Planes de gestión dirigidos a la posible erradicación: seguimiento y control.

Tema 7.- Plagas y su control. Concepto de plaga. Métodos de control de plagas. Especies plaga en los agrosistemas de Andalucía. Plagas en ambientes urbanos.

Tema 8.- Explotación de recursos animales. Modalidades de explotaciones e instalaciones industriales. Lumbricultura y compost. Helicicultura. Sericicultura y Apicultura. Acuicultura y piscifactorías: especies utilizadas. Explotaciones ganaderas. Granjas avícolas y bienestar animal. Explotaciones porcinas y vacunas en régimen intensivo. Consecuencias sobre el entorno natural y urbano de las explotaciones animales.

#### **Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (14 h)**

1.- Actividad A, Búsqueda de información de carácter general, legislativo/normativo y contrastada utilizando la aportada por distintos organismos, oficiales y no gubernamentales, referente a especies de insectos amenazados. (3h)

## GUÍA DOCENTE

- 2.- Actividad B, Estudio dirigido de casos concretos de especies de vertebrados amenazados y de especies de interés cinegético. (6h)
- 3.- Actividad C, Análisis del uso y la posible utilidad de elementos de carácter faunístico en la gestión de espacios naturales protegidos. (2:30h)
- 4.- Actividad D, Búsqueda de información y análisis de la problemática generada por algunas de las diferentes especies exóticas invasoras presentes en Andalucía; generación de propuestas para el seguimiento y control, dirigidos a su hipotética erradicación. (2:30h)

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### Metodología Docente

- 1.- Asistencia a clases participativas.
- 1.1.- Exposiciones de conceptos generales por el profesor en el aula y generación de debates sobre los mismos (EB).
- 2.- Realización de actividades prácticas.
- 2.1.- Aprendizaje por tareas (EPD): búsqueda de información en fuentes de acceso general. Actividad A, Actividad D.
- 2.2.- Aprendizaje por estudio de casos. Análisis de la información existente en documentos temáticos específicos seleccionados por el profesor. Actividad B, Actividad C.
- 3.1.- Aprendizaje cooperativo o trabajo en grupo (EPD): Actividad B.
- 3.2.- Presentaciones orales realizadas por alumnos, y posterior debate de resultados, ideas y conceptos obtenidos extraídos de fuentes documentales o de páginas de internet (EPD): Actividad A, Actividad B, Actividad D.
- 3.3.- Debates sobre temas monográficos centrados en comunidades animales existentes en espacios naturales protegidos a propuesta del profesor (EPD): Actividad C.
- 4.- Trabajo personal autónomo del alumno.
- 4.1.- Estudio de los conceptos y contenidos tratados en las clases de EB.
- 4.2.- Participación en sesiones de trabajo cooperativo con un grupo reducido de compañeros, para contrastar ideas y elaborar presentaciones colectivas coordinadas, referidas a casos propuestos como objeto de estudio.
- 4.3.- Preparación y realización de pruebas de evaluación escritas.

## GUÍA DOCENTE

### Recursos

Audiovisuales: ordenadores y cañones de proyección en aula y laboratorio de prácticas.  
Presentaciones PowerPoint elaboradas por el profesor.  
Página de la asignatura en Aula Virtual.

Textos y monografías existentes en los fondos de la biblioteca de la UPO.

### 7. EVALUACIÓN

La calificación de esta asignatura, que pretende tener un desarrollo eminentemente práctico y estar dirigida a transmitir unos conocimientos de aplicación muy directa y concreta, está basada en la realización de pruebas escritas, en la preparación, realización y presentación de actividades prácticas.

Pruebas de evaluación escritas. Están dirigidas al control del proceso de adquisición por el alumno de los conocimientos correspondientes a fundamentos e ideas básica tratados en la asignatura (EB), serán realizadas dos: una referida a los cuatro primeros temas del programa (diez clases aproximadamente), y la otra referida a los temas quinto a octavo (otras diez clases aproximadamente), ambas tendrán lugar tras concluir el periodo de clases (semana de exámenes). La puntuación obtenida en el conjunto de estas dos pruebas (equivalentes) representará el 60% de la calificación final de la asignatura (hasta 6 puntos en la nota final).

Actividades prácticas y de desarrollo (EPD). Fundamentadas en el aprendizaje por tareas, aprendizaje por el estudio de casos, aprendizaje cooperativo, presentaciones orales, y debates en grupos reducidos sobre temas concretos previamente trabajados. La puntuación obtenida en el conjunto de los controles de aprendizaje aplicados a las cuatro actividades prácticas no optativas (equivalentes) representará el 40% de la calificación final de la asignatura (hasta 4 puntos en la nota final).

Prueba Final de Julio. Los alumnos que no alcancen cinco puntos en su calificación, se verán obligados a tomar parte en una Prueba de conjunto, que se realizará en el mes de julio, donde tendrán oportunidad de demostrar sus conocimientos y competencias en cada una de las distintas partes de la asignatura. Para la propuesta de realización y la calificación de esta Prueba Final serán tenidos en cuenta por el profesor los conocimientos y competencias conseguidos por el alumno a lo largo del semestre de impartición de la asignatura.



## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Barea-Azcón, J.M., Ballesteros-Duperón, E. y Moreno, D. (coords.). 2008. Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía. 4 Tomos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, 1.430 pp.
- B.O.E., 2007. Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE 14 diciembre 2007). Sustituye a la Ley 4/1989 e introduce nuevas figuras legales de gestión y conservación del medio natural y sus elementos constituyentes.
- B.O.E., 2011. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (BOE 23 febrero 2011).
- B.O.E., 2013. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras (BOE 3 agosto 2013).
- B.O.J.A., 2003. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres de Andalucía (BOJA 12 noviembre 2003).
- B.O.J.A., 2007. Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio (BOJA 10 agosto 2007).
- B.O.J.A., 2012. Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats (BOJA 27 marzo 2012).
- Delibes de Castro, M., 2005. La Naturaleza en Peligro. Ed. Destino, Barcelona. 422 pp.
- Fiedler, P.L. & S.K. Jain, (eds.) 1992. Conservation Biology. The theory and practice of nature conservation, preservation and management. Chapman and Hall, London. 507 pp.
- Franco Ruiz, A. y M. Rodríguez de los Santos (coord.), 2001. Libro rojo de los vertebrados amenazados de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla. 336 pp.
- Meffe, G.K. & C.R. Carroll, 1997. Principles of Conservation Biology. Sinauer Associates, INC. Sunderland, Massachusetts. 729 pp.
- Otero González, J.C. et al. 2004. Zoología VII. Proyecto Andalucía. Naturaleza. XIX Publicaciones Comunitarias. Grupo Hércules. 358 pp.